



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

MENDOZA, 21 SEP 2016

RESOLUCIÓN Nº 2327

VISTO el Expediente Nº 12703-D-15-02369, por el que se tramita el Concurso a Jerarquía Directiva para los distintos Niveles y Modalidades; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 67º de la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, se determina que los docentes tienen el derecho al ascenso por concurso de antecedentes y oposición y la obligación de capacitarse y actualizarse en forma permanente;

Que en el Capítulo IV, artículo 10 inciso c) de la Ley de Educación Provincial Nº 6970 se define como uno de los derechos de los trabajadores de la educación: "Ingresar al sistema y ascender en la carrera docente mediante un régimen de concursos que garantice la idoneidad profesional y el respeto por las incumbencias profesionales y la estabilidad en los cargos";

Que atento a lo dispuesto en las normas vigentes, la Dirección General de Escuelas llamó a Concurso de Antecedentes, Méritos y Oposición para ascender a Jerarquía Directiva en escuelas de gestión estatal dependientes de la citada Repartición Escolar en los siguientes niveles y modalidades: Inicial; Primario; Secundario Orientado y Técnico; Educación Especial; Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (CEBJA y CENS) y Centros de Capacitación para el Trabajo;

Que la decisión de llevar a cabo el Concurso permite aprovechar la instancia formativa que conlleva el mismo para consolidar la conformación de un conjunto de agentes que puedan garantizar la efectiva realización de la justicia educativa en las escuelas, apuntando a brindar un servicio educativo de calidad;

Que el actual Gobierno Escolar considera a los equipos directivos como un cuerpo especializado cuya autoridad pedagógica es central para la mejora de la calidad educativa;

Que el proceso formativo del Concurso de Antecedentes, Méritos y Oposición debe propiciar la articulación de los saberes disponibles con la adquisición crítica de marcos teóricos actualizados y pertinentes, la apropiación creativa de nuevos procedimientos y el desarrollo reflexionado de actitudes y habilidades enmarcadas en valores explicitados;

///...



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

21 SEP 2016

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 2327

Expediente N° 12703-D-15-02369

...///

Que la Dirección General de Escuelas dicta en el año 2015 una norma para la aprobación del Programa y contenidos, la Resolución N° 2755-DGE- de fecha 16 de noviembre de 2015, y una norma para la aprobación de la Bibliografía, la Resolución N° 3020-DGE- de fecha 4 de diciembre de 2015;

Que en el marco del cambio de gestión y del desarrollo de nuevas políticas educativas en la jurisdicción provincial resulta oportuno revisar tanto el Programa de contenidos como la Bibliografía propuesta, recuperando el trabajo de la Comisión Mixta constituida por el Gobierno Escolar y el Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE), para tal fin;

Que dicha Comisión ha mantenido varias reuniones y como fruto del consenso entre ambas partes, se acordó un Nuevo Programa, con su correspondiente Bibliografía, donde se contempla una Bibliografía General y otra Ampliatoria, además de una Específica para los diferentes niveles y/o modalidades del Sistema Educativo;

Que asimismo, el nuevo Programa y su Bibliografía, han sido tratados en reuniones mantenidas con los miembros del Consejo General de Educación;

Que el Gobierno Escolar, en el marco de la buena fe negocial, propuso en la mesa paritaria del presente año la revisión del régimen del Concurso de Jerarquía Directiva;

Que corresponde expresar los acuerdos en una nueva norma legal para dar prosecución al Concurso de Jerarquía Directiva;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS  
RESUELVE:

**Artículo 1ro.-** Deróguese la Resolución N° 2755-DGE- de fecha 16 de noviembre de 2015, mediante la cual se aprobó el Programa para el Concurso de Jerarquía Directiva por los motivos expresados en los considerandos de la presente resolución.

**Artículo 2do.-** Deróguese la Resolución N° 3020-DGE- de fecha 4 de diciembre de 2015, a través de la cual se aprobó la Bibliografía General para todos los niveles y modalidades del Concurso de Jerarquía Directiva.

**Artículo 3ro.-** Apruébese el Nuevo Programa para el Concurso de Antecedentes, Méritos y Oposición para optar a la Jerarquía Directiva de los Nive-/

///...

CL



GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

21 SEP 2016

- 3 -

RESOLUCIÓN Nº 2327

Expediente Nº 12703-D-15-02369

...///

les Inicial, Primario, Secundario Orientado y Técnico; Educación Especial; Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (CEBJA y CENS) y Centros de Capacitación para el Trabajo, que obra como Anexo I y que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 4to.-** Apruébese la Bibliografía para el Concurso de Antecedentes, Méritos y Oposición para optar a la Jerarquía Directiva de los Niveles Inicial, Primario, Secundario Orientado y Técnico; Educación Especial; Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (CEBJA y CENS) y Centros de Capacitación para el Trabajo, que obran como Anexos II, III y IV de la presente Resolución la cual se encuentra en conexión con el nuevo programa aprobado en el artículo precedente.

**Artículo 5to.-** Establézcase que los contenidos explicitados en el Programa, serán comunes para todos los niveles y modalidades. Con respecto a la Bibliografía, será contemplada una Bibliografía General y otra Ampliatoria, además de una Bibliografía Específica para los diferentes Niveles y/o Modalidades del Sistema Educativo.

**Artículo 6to.-** Determinese la selección y organización de la bibliografía en función de los siguientes criterios orientadores que la misma debe cumplir:

- 1- Opera como marco de referencia académica para las tres instancias de evaluación establecidas legalmente para el concurso.
- 2- Posibilita que los aspirantes pongan de manifiesto las competencias requeridas para ejercer las funciones propias del Director previstas en el marco jurídico vigente.
- 3- Genera condiciones para que los postulantes fortalezcan y desarrollen las capacidades necesarias para gestionar y conducir las instituciones educativas y participar del Consejo de Directores.
- 4- Recupera, integra, actualiza y pone en valor los saberes adquiridos por los postulantes a través de su trayectoria profesional, la práctica reflexionada, la formación en servicio y los conocimientos adquiridos en la preparación para el concurso.

**Artículo 7mo.-** Establézcase que los materiales bibliográficos y recursos de apoyo como videos u otros formatos que correspondan a producciones realizadas por organismos gubernamentales o instituciones académicas que permiten su reproducción por medios digitales y/o virtuales, serán puestos a disposición de los aspirantes en los diferentes sitios virtuales de la Dirección General de Escuelas y del Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación.

**Artículo 8vo.-** Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, comuníquese a quienes corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones.

Lic. Enara Magdalena Cunietti  
Subsecretaria de Planeamiento y  
Evaluación de la Calidad Educativa  
D.G.E.  
Gobierno de Mendoza

JAIME CORREAS  
DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS  
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA





Expediente Nº 12703-D-15-02369

ANEXO I

PROGRAMA CONCURSO DE JERARQUÍA DIRECTIVA 2016

1) FUNDAMENTACIÓN

La decisión política de realizar el Concurso de Antecedentes, Méritos y Oposición para ascender a la Jerarquía Directiva en escuelas de gestión estatal dependientes de la Dirección General de Escuelas en los niveles y modalidades del Sistema Educativo: Inicial, Primario, Secundario Orientado y Técnico, Educación Especial; Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (CEBJA y CENS) y Centros de Capacitación para el Trabajo, pone de relieve la consideración que el Gobierno Escolar tiene en relación con la conformación de un cuerpo de agentes estatales especializados cuya autoridad pedagógica es central para la mejora de la educación mendocina.

Por lo tanto, la instancia formativa que conlleva el concurso es una oportunidad para promover la consolidación de nuevos equipos de directivos que bregue para garantizar la efectiva realización de la justicia educativa en las escuelas, apuntando a brindar un servicio educativo de calidad.

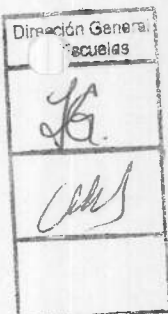
En este sentido, el Concurso de Jerarquía Directiva se propone propiciar la articulación de los saberes disponibles con la adquisición crítica de marcos teóricos actualizados y pertinentes, la apropiación creativa de nuevos procedimientos y el desarrollo reflexionado de actitudes y habilidades enmarcadas en valores explicitados.

2) OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

- Brindar una serie de categorías teóricas, modelos metodológicos y criterios prácticos para resolver las complejas situaciones de la realidad escolar con una mirada estratégica a fin de que los futuros directivos puedan generar condiciones institucionales que permitan la mejora de una enseñanza y un aprendizaje de calidad.
- Promover una visión sistémica de la gestión educativa que pueda dar cuenta de la complejidad de las relaciones que se ponen en juego en la cotidianeidad de las escuelas.
- Fortalecer el pensamiento estratégico para la formulación de proyectos educativos institucionales relevantes y pertinentes.
- Desarrollar criterios político-institucionales, pedagógicos y técnico-administrativos para la toma de decisiones que tengan como centro el desarrollo de una educación inclusiva y de calidad de los estudiantes.
- Colaborar en el desarrollo de habilidades interpersonales en cuanto a la gestión del equipo directivo, el equipo docente, los vínculos con los padres, familiares y la comunidad; entendiendo la construcción y sostenimiento de vínculos sanos y proactivos, como una herramienta vital en el día a día de la gestión directiva.

CG

AMC





Expediente Nº 12703-D-15-02369

## ANEXO I

### PROGRAMA DEL CONCURSO DE JERARQUÍA DIRECTIVA 2016

#### UNIDAD I: Estado, Educación y Sociedad

Panorama político, económico, cultural y educativo de América Latina y nuestro país en el contexto mundial. Complejidad de los sistemas educativos.  
El derecho a la Educación como eje de la Ley de Educación Nacional.  
La escuela como espacio para la construcción de ciudadanía. Sujetos y su participación organizada.  
Estructura del Sistema Educativo Argentino. Su sentido histórico.  
Propuesta formativa de cada nivel y modalidad. Articulación entre niveles y/o modalidades.  
Marco legal Internacional, Nacional. Resoluciones del Consejo Federal de Educación. Responsabilidad del equipo directivo y docente como agentes del Estado.

#### UNIDAD II: Escuela, Gestión Pedagógica y Sujetos del Sistema

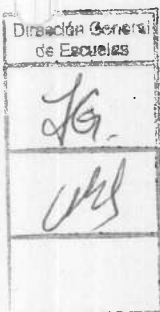
El sujeto social en cada nivel y modalidad como resultante de un proceso histórico.  
Enfoques sobre el currículum. Democratización del conocimiento.  
Concepciones democráticas sobre el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.  
La escuela en la sociedad del Conocimiento. Aportes de las TIC para la inclusión y la calidad.  
El trabajo docente como actividad colectiva, transformadora y productora de saber pedagógico.  
La sistematización de las prácticas educativas y la adaptación activa al cambio.  
La evaluación institucional participativa, mejora en la calidad de los procesos pedagógicos.  
La construcción de Autoridad Pedagógica.  
El Proyecto Institucional (PEI): pertinencia con las políticas educativas y con el contexto.  
Análisis pedagógico de los problemas de enseñanza y aprendizaje (de cada nivel y modalidad).

#### UNIDAD III: Escuela y Gestión Organizacional

La gestión directiva. Autoridad y responsabilidad, funciones y tareas.  
La agenda del Director. Gestión de Proyectos.  
Clima educativo y convivencia social - Herramientas para la gestión.  
La escuela y su relación con la comunidad. Nuevas configuraciones y problemáticas sociales en el contexto actual. El trabajo en redes: Refundar alianzas y fortalecer vínculos sociales.  
Planificación Estratégica - Mejora continua y Calidad de procesos. Construcción de indicadores.  
Gestión Democrática y participativa del equipo de trabajo y docentes. Espacios de construcción colectiva.  
Los procedimientos administrativos asociados a la tarea del Equipo Directivo.  
Marco Normativo provincial para cada nivel y modalidad.

CL

AAC





Expediente N° 12703-D-15-02369

ANEXO I

**UNIDAD IV: Competencias que fortalecen el rol. Competencias para el desarrollo de la tarea del Equipo Directivo**

Gestión y Resolución de Conflictos - Habilidades personales e interpersonales.  
Prevención y abordaje de la violencia en la escuela. Abordaje institucional de incidentes críticos.  
Gestión del Cambio.  
Liderazgo y construcción de equipos de trabajo.  
Motivación – Procesos motivacionales.  
Inspiración – El arte de la influencia positiva.  
Manejo efectivo del tiempo - Delegar con eficacia y aprovechar nuevas tecnologías.  
Comunicación efectiva y asertividad. Estilos comunicacionales.  
Inteligencia emocional, Autoconocimiento. Gestión práctica de emociones. Manejo de tensiones. Pensamiento creativo. Resiliencia.

  
Lic. Emma Magdalena Cunietti  
Subsecretaria de Planeamiento y  
Evaluación de la Calidad Educativa  
D.G.E.  
Gobierno de Mendoza

  
JAIME CORREÁS  
DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS  
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA





21 SEP 2016

1

RESOLUCIÓN N° 2327

Expediente N° 12703-D-15-02369

ANEXO II

BIBLIOGRAFÍA GENERAL  
CONCURSO DE JERARQUÍA DIRECTIVA 2016

Unidad I

Banco Mundial (1986). El financiamiento de la educación en los países en desarrollo. Opciones de Política. Documento Resumen.

Baquero, R. (2001). *La educabilidad bajo sospecha*. Cuadernos de Pedagogía, IV (9), 71-85.

Versión digital disponible en:

<http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/documentos/educabilidadCuadernos-Baquero.pdf>

Brígido, A. M. (2006). *Sociología de la educación*. Córdoba: Ed. Brujas.

Cantón Mayo, I. (2003). La estructura de las organizaciones educativas y sus múltiples implicaciones. Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado, 17(2), 139-165.

Carballo, G. (2010). *El trabajo del director en los actuales contextos: problemáticas pedagógicas y culturales contemporáneas*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Versión digital disponible en:

[http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/55722/DIRECT\\_1\\_Trabajo%20en%20actuales%20contextos%20pdf.pdf?sequence=1](http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/55722/DIRECT_1_Trabajo%20en%20actuales%20contextos%20pdf.pdf?sequence=1)

Grimson, A., & Fanfani, E. T. (2014). *Mitomanías de la educación argentina: crítica de las frases hechas, las medias verdades y las soluciones mágicas*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

Veleda, C.; Rivas, A. y Mezzadra, F. (2011). *La construcción de la justicia educativa: Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina*. Buenos Aires: CIPPEC-UNICEF.

Tedesco, J. C. (2015). *La educación argentina hoy: la urgencia del largo plazo*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

Tedesco, J. C. (1986). *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires: Ed. Solar.

Tenti Fanfani, E. (Ed.). (2010). *El oficio de docente: vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

Terigi, F. (2009). *Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.

UNESCO OREALC (2013) Situación Educativa de América Latina y el Caribe: hacia la educación de calidad para todos al 2015. Santiago: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO).

Versión digital disponible en:





Expediente N° 12703-D-15-02369

ANEXO II

<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>

Veleda, C.; Rivas, A. y Mezzadra, F. (2011). *La construcción de la justicia educativa: Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina*. Buenos Aires: CIPPEC-UNICEF.

*Leyes y normas Nacionales:*

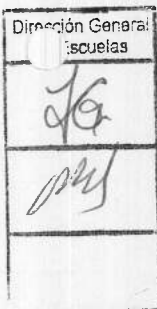
Ley Nacional N° 24.521 Ley de Educación Superior  
Ley Nacional N° 25.531 Fondo Incentivo Docente  
Ley Nacional N° 25.673 de Salud Sexual y Procreación responsable  
Ley Nacional N° 25.864 180 días de clases  
Ley Nacional N° 26.075 de Financiamiento Educativo  
Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral  
Ley Nacional N° 26.206 Ley de Educación Nacional  
Ley Nacional N° 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia  
Ley Nacional N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual  
Ley Nacional N° 26.618 de Matrimonio igualitario  
Ley Nacional N° 26.743 de Derecho a la identidad de género de las personas  
Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1602/2009. Asignación Universal por Hijo para la Protección Social

*Resoluciones del Consejo Federal de Educación:*

Resolución N° 79-CFE-09. Plan Nacional de Educación Obligatoria. Consejo Federal de Educación. Ministerio de Educación de la Nación.  
Resolución N° 134-CFE-11. Continuidad y profundización de las políticas educativas, a los efectos de garantizar en todos los niveles y modalidades del sistema, la mejora progresiva de la calidad en las condiciones institucionales de escolaridad, el trabajo docente, los procesos de enseñanza y los aprendizajes, a través de estrategias y acciones acordadas para la Educación Inicial, Primaria, Secundaria y la Formación Docente. Consejo Federal de Educación. Ministerio de Educación de la Nación.  
Resolución N° 188-CFE-2012. Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016. Consejo Federal de Educación. Ministerio de Educación de la Nación

*Leyes provinciales y normas provinciales:*

Ley Provincial N° 4.934 Estatuto del Docente  
Ley Provincial N° 6.970 Ley Provincial de Educación  
Ley Provincial N° 6929 Ley de Incompatibilidad  
Decreto Reglamentario N° 313/85  
Decreto Provincial N° 2619/2015 Nueva Estructura Orgánica de la DGE







Expediente Nº 12703-D-15-02369

## ANEXO II

### Unidad II

Alliaud, A., & Antelo, E. (2009). *Los gajes del oficio: enseñanza, pedagogía y formación*. Buenos Aires: Ed. Aique.

Astorga Gatjens, L. F. (2007) Guía Básica para comprender y utilizar la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo, Managua.

Baquero, R., & Diker, G. (2007). *Las formas de lo escolar*. Buenos Aires: Ed. Del Estante.

Baquero, R. (2006). *Sujetos y aprendizaje*. Buenos Aires: Ministerio de Educación. Versión digital disponible en:  
<http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/documentos/modulo2mail.pdf>

Brusilovsky, S. (2006). *Educación escolar de adultos: una identidad en construcción*. Buenos Aires: Ed. Noveduc.

Di Segni de Obiols, S. (2006). *Adultos en crisis, jóvenes a la deriva*. Buenos Aires: Ed. Noveduc.

Gvartz, S., Zacarías, I., & Abregú, V. (2012). *Construir una buena escuela: Herramientas para el director*. Buenos Aires: Ed. Aique.

Paparella, C.; Gvartz, S. & Abregú, V. (2015). *Decálogo para la mejora escolar*. Buenos Aires: Ed. Granica.

Iaies, G. (2015). *Volver a enseñar. Padres y maestros ante un desafío urgente*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Kantor, D. (2008). *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes*. Buenos Aires: Ed. Del Estante.

Kaplan, C. V., & García, S. (2006). *La inclusión como posibilidad*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Maldonado, S. (2011). *Recrear la autoridad pedagógica*. En: *Autorizados a enseñar. Diálogos y relatos acerca de la autoridad de los docentes*. Colección Formación y Trabajo Docente. Instituto de Investigaciones Pedagógicas "Marina Vilte". Buenos Aires: Ed. CTERA.

Torres, J. (1991). *El currículum oculto*. Madrid: Ed. Morata.

### Unidad III

Álvarez, M. (1992). *La dirección escolar. Formación y puesta al día*. Madrid: Ed. Escuela Española.





Expediente N° 12703-D-15-02369

## ANEXO II

Azzerboni, D. [Coord.] (2007). *¿Por dónde comenzar? Antes y después de que lleguen los chicos: decisiones institucionales y propuestas disciplinarias*. Buenos Aires: Ed. Noveduc.

Krichesky, M. (2006). *Escuela y comunidad: desafíos para la inclusión educativa*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Versión digital disponible en:

<http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=x13TKXKdMw4%3D&tabid=1896>

Sagastizabal, M. [Coord.] (2009). *Aprender y enseñar en contextos complejos: multiculturalidad, diversidad, fragmentación*. Buenos Aires: Ed. Noveduc.

### Unidad IV

Aguerrondo, I. (1998). *La escuela como organización inteligente*. Buenos Aires: Ed. Troquel.

Aguerrondo, I. (1991). *El Planeamiento educativo como instrumento de cambio: materiales para su reconceptualización*. Buenos Aires: Ed. Troquel.

Aguerrondo, I. (2007). *Racionalidades subyacentes en los modelos de planificación (educativa)*. Buenos Aires: IIPE-UNESCO.

Versión digital disponible en:

[http://www.udelas.ac.pa/biblioteca/librospdf/racionalidades\\_subyacentes.pdf](http://www.udelas.ac.pa/biblioteca/librospdf/racionalidades_subyacentes.pdf)

Aguerrondo, I. (2008). *La Escuela Inteligente en el marco de la Gestión del Conocimiento*. Revista digital de distribución gratuita "Innovación Educativa". Instituto Politécnico Nacional. México. ISSN, 1665-2683.

Aguerrondo, I. (2009). *Conocimiento complejo y competencias educativas*. UNESCO-IBEW *Working Papers on Curriculum Issues*, (8).

Versión digital disponible en:

[www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Publications/Working\\_Papers/knowledge\\_compet\\_ibewpci\\_8.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/Working_Papers/knowledge_compet_ibewpci_8.pdf)

Álvarez, N. (1997). *Dirigir las negociaciones, una necesidad imperiosa*, en: Revista Iberoamericana de Educación Número 15. Micropolítica en la Escuela.

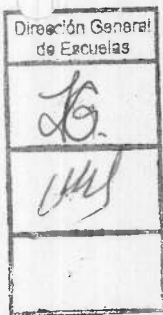
Versión digital disponible en:

<http://rieoei.org/oeivirt/rie15a06.htm>

Amarante, A. M. (1999). *Gestión Directiva*. Buenos Aires: Ed. Magisterio del Río de la Plata.

Azzerboni, D. & Harf, R. (2003). *Conduciendo la escuela. Manual de gestión directiva y evaluación institucional*. Buenos Aires: Ed. Novedades Educativas.

Beltrán Llavador, F. & San Martín Alonso, A. (2000). *Diseñar la coherencia escolar*. Madrid: Ed. Morata.





Expediente Nº 12703-D-15-02369

## ANEXO II

Blejmar, B. (2009). *Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones educativas*. Buenos Aires: Ed. Novedades Educativas.

Bolívar, A. (2006). Evaluación institucional: entre el rendimiento de cuentas y la mejora interna, en Revista Gest. Ação, Salvador, v.9, n.1, p.37-60, jan./abr.

Versión digital disponible en:

[http://www.oei.es/evaluacioneducativa/evaluacion\\_institucional\\_bolivar.pdf](http://www.oei.es/evaluacioneducativa/evaluacion_institucional_bolivar.pdf)

Casassus, J. (2002). *Problemas de la gestión educativa en América Latina: la tensión entre los paradigmas de tipo A y el tipo B*. París: UNESCO. (Versión preliminar).

Etkin, J. & Schvarstein, L. (1989). *Identidad de las organizaciones. Invariancia y cambio*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Frigerio, G. [Comp.] (1995). *De aquí y de allá. Textos sobre la institución educativa y su dirección*. Buenos Aires: Ed. Kapelusz.

Frigerio, G. & Diker, G. [Comps.] (2010). *Educación: saberes alterados*. Buenos Aires: Ed. Del Estante.

Frigerio, G.; Poggi, M. y otros (1996). *Las instituciones educativas: Cara y Ceca. Elementos para su gestión*. Buenos Aires: Ed. Troquel.

Gairín Sallán, J. & Castro Ceacero, D. [Coords.] (2011). *Competencias para el Ejercicio de la Dirección de Instituciones Educativas. Reflexiones y Experiencias en Iberoamérica*. Santiago: Serie Informes Nº 3 Red de Apoyo a la Gestión Educativa.

Disponible en versión digital en:

[http://acclera.uab.cat/documents\\_edo/biblio/Redage2012.pdf](http://acclera.uab.cat/documents_edo/biblio/Redage2012.pdf)

Gairín Sallán, J. (1999). *La organización escolar: contexto y texto de actuación*. Madrid: Ed. La Muralla.

Gairín Sallán, J. (2010). Gestionar la complejidad de los centros educativos actuales. En: Claves para la investigación en innovación y calidad educativas, la integración de las tecnologías de la información y la comunicación y la interculturalidad en las aulas: Strumenti di ricerca per l'innovazione e la qualità in ambito educativo le tecnologie dell'informazione e della comunicazione e l'interculturalità nella scuola (pp. 151-162). Editorial Marfil.

Versión digital disponible en:

[http://www.edutic.ua.es/wp-content/uploads/2012/06/Claves-para-la-investigacion\\_151\\_162-Cap-13.pdf](http://www.edutic.ua.es/wp-content/uploads/2012/06/Claves-para-la-investigacion_151_162-Cap-13.pdf)

Morin, E. (2001). *Los 7 saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona: Ed. Paidós.

Morin, E. (2002). *La cabeza bien puesta: Repensar la reforma, reformar el pensamiento: Bases para una reforma educativa*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.







Expediente N° 12703-D-15-02369

ANEXO II

Nicastro, S. (1997). *La historia institucional y el director de la escuela*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Pozner, P. (1997). *El director como gestor de aprendizajes escolares*. Buenos Aires: Ed. Aique.

Puiggrós, A. (2006). *Qué pasó en la Educación Argentina: Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires: Ed. Galerna.

Santos Guerra, M. A. (1994). *Entre bastidores: el lado oscuro de la organización escolar*. Málaga: Ed. Aljibe.

Santos Guerra, M. A. (2004). Metaevaluación de las escuelas: el camino del aprendizaje, del rigor, de la mejora y de la ética. En: Revista Portuguesa de Investigação Educacional, 131-140.

Versión digital disponible en:

[http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursosnivelesuperior/seccion2/evaluacion-integral/Santos%20Guerra-](http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursosnivelesuperior/seccion2/evaluacion-integral/Santos%20Guerra-Metaevaluacion%20de%20las%20escuelas%20version%20final.pdf)

[Metaevaluacion%20de%20las%20escuelas%20version%20final.pdf](http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursosnivelesuperior/seccion2/evaluacion-integral/Santos%20Guerra-Metaevaluacion%20de%20las%20escuelas%20version%20final.pdf)

Tello, C. G. (2008) Gestionar la escuela en Latinoamérica. Gestión educativa, realidad y política. En: Revista Iberoamericana de Educación. OEI. N° 45/6.

Versión digital disponible en:

<http://rieoei.org/deloslectores/2367Tello.pdf>



  
Lic. Emma Magdalena Cunietti  
Subsecretaria de Planeamiento y  
Evaluación de la Calidad Educativa  
D.G.E.  
Gobierno de Mendoza

  
JAIME CORREÁS  
DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS  
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



Expediente N° 12703-D-15-02369

ANEXO III

BIBLIOGRAFÍA POR NIVEL / MODALIDAD  
CONCURSO DE JERARQUÍA DIRECTIVA 2016

Nivel Inicial

Duro, E., & Nirenberg, O. (2016). *Instrumento de Autoevaluación de la Calidad Educativa (IACE): un camino para mejorar la calidad educativa en escuelas de Nivel Inicial*. Buenos Aires: UNICEF-CEADEL.

Versión digital disponible en:

[http://www.ceadel.org.ar/IACEunicef/Archivos/IACE\\_INICIAL.pdf](http://www.ceadel.org.ar/IACEunicef/Archivos/IACE_INICIAL.pdf)

Méndez, M. F. & López, N. S (2016). *Diseño Curricular y Prácticas Escolares en contexto... una relación imprescindible*. Buenos Aires: Ed. Puerto Creativo.

Pitluk, L. [Coord.] (2007). *La planificación didáctica en el Jardín de Infantes: unidades didácticas, los proyectos y las secuencias didácticas. El juego trabajo*. Rosario: Ed. Homo Sapiens.

Spakowsky, E. (2011). *Prácticas pedagógicas de evaluación en el Nivel inicial. Desarrollo histórico, análisis crítico y propuestas superadoras*. Rosario: Ed. Homo Sapiens.

Resolución N° 174-CFE-12. Consejo Federal de Educación. Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el Nivel Inicial, Nivel Primario y Modalidades y su regulación.

Nivel Primario

Duro, E., & Nirenberg, O. (2016). *Instrumento de Autoevaluación de la Calidad Educativa (IACE): un camino para mejorar la calidad educativa en escuelas primarias*. Buenos Aires: UNICEF-CEADEL.

Versión digital disponible en:

<http://www.ceadel.org.ar/IACEunicef>

Posner, G. (1998). *Análisis del Currículo*. México: McGraw-Hill.

Sánchez, M. (1991). *Desarrollo de habilidades del pensamiento. Procesos básicos del pensamiento*. México: Ed. Trillas.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2004). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP)*. Presidencia de la Nación. Buenos Aires.

Resolución N° 174-CFE-12. Consejo Federal de Educación. Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el Nivel Inicial, Nivel Primario y Modalidades y su regulación.





GOBIERNO DE MENDOZA  
Dirección General de Escuelas

Expediente N° 12703-D-15-02369

ANEXO III

Nivel Secundario

Duro, E., & Nirenberg, O. (2011). *Instrumento de Autoevaluación de la Calidad Educativa (IACE): un camino para mejorar la calidad educativa en escuelas secundarias*. Buenos Aires: UNICEF-CEADEL.

Versión digital disponible en:

[http://www.unicef.org/argentina/spanish/IACE\\_SECUNDARIA-FINAL\\_EN\\_BAJA.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/IACE_SECUNDARIA-FINAL_EN_BAJA.pdf)

Ley Provincial N° 8469 Centros de estudiantes.

Resolución N° 84-CFE-09. Consejo Federal de Educación. Lineamientos políticos y estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Resolución N° 88-CFE-09. Consejo Federal de Educación. Institucionalidad y Fortalecimiento de la Educación Secundaria Obligatoria – Planes Jurisdiccionales y Planes de Mejora Institucional.

Resolución N° 93-CFE-09. Consejo Federal de Educación. Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria.

Resolución N° 103-CFE-10. Consejo Federal de Educación. Propuestas para la inclusión y/o regularización de las trayectorias escolares en la Educación Secundaria.

Messing, C. (2007). *Desmotivación, insatisfacción y abandono de proyectos en los jóvenes*. Buenos Aires: Ed. Noveduc.

Rascovan, S. [Comp.] (2010). *Las elecciones vocacionales de los jóvenes escolarizados: Proyectos, Expectativas y Obstáculos*. Buenos Aires: Noveduc.

Nasio, J. D. (2012). *¿Cómo actuar con un adolescente difícil? Consejos para padres y profesionales*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Melendro E. (2009). *Estrategias educativas con adolescentes y jóvenes en dificultad social*. Madrid: UNED.

Di Segni de Obiols, S. (2006). *Adultos en crisis, jóvenes a la deriva*. Buenos Aires: Ed. Noveduc.

Prensky, M. (2011). *Enseñar a nativos digitales. Una propuesta pedagógica para la sociedad del conocimiento*. Buenos Aires: Ediciones SM.

Romera, C. (2010). *La escuela secundaria entre el grito y el silencio*. Buenos Aires: Ed. Noveduc.

Educación Técnico Profesional

Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26.058.







Expediente N° 12703-D-15-02369

### ANEXO III

Albergucci, R. H. Boletín Técnico Interamericano de Formación Profesional. Educación tecnológica. Montevideo, Cinterfor, N°141, oct.-dic-1997.

Versión digital disponible en:

[https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file\\_articulo/bol141e.pdf](https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_articulo/bol141e.pdf)

De Ibarrola, M. (2002). "Nuevas tendencias de la formación escolar para el trabajo", en: De Ibarrola, M. (Coord.). Desarrollo local y formación. Hacia una mirada integral de la formación de los jóvenes para el trabajo. Montevideo: DIE-CINVESTAV/ Cinterfor-OIT/ Universidad Iberoamericana-León/ Red Latinoamericana de Educación y Trabajo, pp. 137-168.

Versión digital disponible en:

[https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file\\_publicacion/ibarrola.pdf](https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/ibarrola.pdf)

Gallart, M. A. (2002). *La escuela técnica industrial en Argentina. ¿Un modelo para armar?* Montevideo: CINTERFOR-OIT.

Versión digital disponible en:

[https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file\\_publicacion/gallart1.pdf](https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/gallart1.pdf)

BID/FOMIN, OIT/CINTERFOR. Enseñar y evaluar en formación por competencias laborales: orientaciones conceptuales y metodológicas.

Versión digital disponible en:

<https://www.oitcinterfor.org/recurso-did%C3%A1ctico/ense%C3%B1ar-evaluar-formaci%C3%B3n-competencias-laborales-orientaciones-conceptuales-metodo>

### Educación Especial

Resolución N° 155-CFE-11. Consejo Federal de Educación. Modalidad de Educación Especial.

Domínguez, A. B. (2009). Educación para la inclusión de alumnos sordos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 3(1), pp. 45-51.

Versión digital disponible en:

<http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num1/art4.pdf>

Skliar, C. (1998). Bilingüismo y Biculturalismo: un análisis sobre las narrativas tradicionales en la educación de sordos, En: *Revista Brasileira de Educação*, 8, 44-57.

Versión digital disponible en:

<http://www.cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Bilinguismo-Skliar.pdf>

Skliar, C.; Massone, M. & Veimberg, S. (1995). El acceso de los niños sordos al Bilingüismo y Biculturalismo en: *Infancia y Aprendizaje*. Madrid: p. 69-70, 85-100.

Robles Gómez, M. (2012). Tendencia educativa bilingüe y bicultural para la educación del sordo: un nuevo camino hacia la inclusión. Universidad de Huelva, en: *Unirevista.es*, 1.

Versión digital disponible en:

[http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6148/Tendencia\\_educativa\\_bilingue.pdf?sequence=2](http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6148/Tendencia_educativa_bilingue.pdf?sequence=2)





Expediente Nº 12703-D-15-02369

ANEXO III

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: Ed. Cinca.

Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Resolución Nº 118-CFE-10. Consejo Federal de Educación. Lineamientos curriculares para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Brusilovsky, S. (2006). *Educación escolar en adultos. Una identidad en Construcción*. Buenos Aires: Noveduc.

Jabonero, M.; Nieves, M. R. y Ruano, M. I. (1997). *Educación de personas adultas: un modelo de futuro*. Colección 'Aula Abierta'. Madrid: Ed. La Muralla.

Bellei, C., Muñoz, G., Pérez, L. M. Y Raczynski, D. (2003). *¿Quién dijo que no se puede? Escuelas efectivas en sectores de pobreza*. Santiago: Ministerio de Educación-Unicef.

Versión digital disponible en:

[http://www.unicef.cl/centrodoc/escuelas\\_efectivas/escuela%20efectivas.pdf](http://www.unicef.cl/centrodoc/escuelas_efectivas/escuela%20efectivas.pdf)

Fernández, L. (1994). *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Skliar C. & Duschatzky, S. (2000). *La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas*. Rosario: Cuadernos de Pedagogía Nº 7.

Versión digital disponible en:

<http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/documentos/Ladiversidadbajosospecha.pdf>

Souto, M. (1993). *Didáctica de lo grupal*. Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila.

De Rendo, A. (2006). *Una escuela en y para la diversidad. El entramado de la diversidad*. Buenos Aires: Ed. Aique.

Lic. Emma Magdalena Cunietti  
Subsecretaria de Planeamiento y  
Evaluación de la Calidad Educativa  
D.G.E.  
Gobierno de Mendoza

  
JAIME CORREÁS  
DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS  
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



Expediente Nº 12703-D-15-02369

ANEXO IV

BIBLIOGRAFÍA AMPLIADA

Unidad I

Aguerrondo, I. (2009). La calidad de la educación: ejes para su definición y evaluación. OEI / Organización de los Estados Iberoamericanos.

Versión digital disponible en:

<http://campus-oei.org/calidad/aguerrondo.htm>

Antelo, E. (2011). Problemas pedagógicos para pensar la formación docente actual. VIII Encuentro de Cátedras de Pedagogía de Universidades Nacionales Argentinas. Buenos Aires: UNLP.

Baquero, R. (2003). *La educabilidad como problema político. Una mirada desde la psicología educativa*. Buenos Aires: Universidad de San Andrés.

García Delgado, D. (1998). *Globalización y crisis del Estado-Nación*. Buenos Aires: Flacso.

Meirieu, P. (2006). *El significado de educar en un mundo sin referencias*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Versión digital disponible en:

[http://www.me.gov.ar/curriform/publica/meirieu\\_final.pdf](http://www.me.gov.ar/curriform/publica/meirieu_final.pdf)

Meirieu, P. (2013). *La opción de educar y la responsabilidad pedagógica*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.

Versión digital disponible en:

<http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursos/media/docs/eje01/eje01-sugeridos06.pdf>

Onetto, F. (2011). *La escuela tiene sentido: Convivir con extraños: la socialización en una cultura del disenso*. Buenos Aires: Ed. Noveduc.

Pineau, P., Dussel, I & Caruso, M. (2001). *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires: Paidós.

Rivas, A. (2015). *América Latina después de PISA: lecciones aprendidas de la educación en siete países 2000-2015*. Buenos Aires: Fundación CIPPEC.

Versión digital disponible en:

[http://cippec.org/mapeal/wp-content/uploads/2015/05/Rivas\\_A\\_2015\\_America\\_Latina\\_despues\\_de\\_PISA.pdf](http://cippec.org/mapeal/wp-content/uploads/2015/05/Rivas_A_2015_America_Latina_despues_de_PISA.pdf)

Tenti Fanfani, E. (2007). La desigualdad como producción social. Modelos analíticos de la interacción profesor-alumno. En: *La escuela y la cuestión social: ensayos de Sociología de la Educación*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

Terigi, F. (2010). *Sujetos de la educación*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Versión digital disponible en:

[http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Sujetos\\_de\\_la\\_Educacion.pdf](http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Sujetos_de_la_Educacion.pdf)

FORO MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN 2015. Declaración de Incheon- Educación 2030.





Expediente Nº 12703-D-15-02369

#### ANEXO IV

Versión digital disponible en:

<http://es.unesco.org/world-education-forum-2015/about-forum/declaracion-de-incheon>

#### Unidad II

Aisenson, D.; Castorina, J. A.; Elichiry, N.; Lenzi, A., & Schlemenson, S. (2007). *Aprendizaje, sujetos y escenarios. Investigaciones y prácticas en psicología educativa*. Buenos Aires: Noveduc.

Alliaud, A. & Antelo, E. (2011). *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Buenos Aires: Ed. Aique.

Astorga Gatjens, L. F. (2007). *Guía Básica para comprender y utilizar la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*, Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo, Managua.

Davini, M. C. (2008). *Métodos de enseñanza. Didáctica para maestros y profesores*. Buenos Aires: Ed. Santillana.

Fernández, L. (1994). *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires: Paidós.

Freire, P. (1994). *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

Harf, R. & Azzerboni, D. (2003). *Conduciendo la escuela. Manual de gestión directiva y evaluación institucional*. Buenos Aires: Ed. Noveduc.

Harf, R. & Azzerboni, D. (2007). *Estrategias para la acción directiva. Condiciones para la gestión curricular y el acompañamiento pedagógico*. Buenos Aires: Ed. Noveduc.

Mezzadra, F. & Bilbao, R. (2011). *Los directores de escuela: debates y estrategias para su profesionalización*. Documento de Trabajo Nº 58, CIPPEC, Buenos Aires.

Mezzadra, F., & Velea, C. (2014). *Apostar a la docencia, desafíos y posibilidades para la política educativa argentina*. Buenos Aires: Fundación CIPPEC.

Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nº 26.150.

Santos Guerra, M. A. (2014). *La evaluación como aprendizaje*. Madrid: Ed. Narcea.

#### Unidad III

Anijovich, R. (2009). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires: Ed. Aique.





Expediente Nº 12703-D-15-02369

#### ANEXO IV

Antelo, E. & Abramowski, A. L. (2000). *El renegar de la escuela. Desinterés, apatía, aburrimiento, violencia e indisciplina*. Rosario: Ed. Homo Sapiens.

Carballo, G. (2010). *El trabajo del director en los actuales contextos: problemáticas pedagógicas y culturales contemporáneas*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Versión digital disponible en:

[http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/55722/DIR\\_ECT\\_1\\_Trabajo%20en%20actuales%20contextos%20pdf.pdf?sequence=1](http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/55722/DIR_ECT_1_Trabajo%20en%20actuales%20contextos%20pdf.pdf?sequence=1)

Dubet, F. (2007). El declive y las mutaciones de la institución. *Revista de Antropología Social*, 39/66.

Feldman, D. (1999). *Ayudar a enseñar*. Buenos Aires: Ed. Aique.

Greco, M. B. (2007). *La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación*. Rosario: Ed. Homo Sapiens.

Kaplan, C. (2010). *Buenos y malos alumnos. Descripciones que predicen*. Buenos Aires: Ed. Aique.

Krichesky, G. & Murillo Torrecilla, F. (2011). *Las comunidades profesionales de aprendizaje: una estrategia de mejora para una nueva concepción de escuela*. Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar.

Nicastro, S. (2006). *Revisitar la mirada sobre la escuela*. Rosario: Ed. Homo Sapiens.

Rivas, A. (2014). *Revivir las aulas. Un libro para cambiar la educación*. Buenos Aires: Ed. Debate.

Santos Guerra, M. A. (2006). *La escuela que aprende*. Madrid: Ed. Morata.

Tenti Fanfani, E. (2004). Viejas y nuevas formas de autoridad docente, en: *Revista Todavía 07*, Buenos Aires, Fundación OSDE, Argentina.

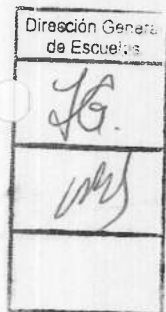
Terigi, Flavia (2008). "Trayectorias Escolares". En Proyecto Hemisférico: "Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar" por OEA y Ministerio de Educación de la Nación.

#### Unidad IV

Alonso Tapia, J. (1991). *La orientación escolar en centros educativos*. Madrid: Ed. Santillana.

Azzerboni, D. [Coord.] (2006). *Articulación entre niveles. De la educación infantil a la escuela primaria*. Buenos Aires: Ed. Noveduc.

Baquero, R., & Diker, G. (2007). *Las formas de lo escolar*. Buenos Aires: Ed. Del Estante.





Expediente Nº 12703-D-15-02369

ANEXO IV

Blejmar, B. (2009). *Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones educativas*. Buenos Aires: Ed. Novedades Educativas

Bolívar, A. (2006) Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. Revista de educación, 339, pp. 119-146.

Bolívar, A. (2010). El liderazgo educativo y su papel en la mejora: Una revisión actual de sus posibilidades y limitaciones. En: Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad, Vol. 9, Nº 2. España.

Versión digital disponible en:

<http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/112/140>

Caballo, V. (2007). *Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*. Madrid: Ed. Siglo XXI.

Castro Santander, A. & Reta Bravo, C. (2016). *Bienestar escolar. Calidad basada en la convivencia*. Buenos Aires: Ed. Bonum.

Coronado, M. (2008). *Padres en fuga, escuelas huérfanas*. Buenos Aires: Ed. Noveduc.

Coronado, M. (2011). *Competencias sociales y convivencia*. Buenos Aires: Ed. Noveduc.

Gardner, H. (1997). *La mente no escolarizada. Cómo piensan los niños y deberían enseñar las escuelas*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Gvirtz, S., Zacarías, I., & Abregú, V. (2012). *Construir una buena escuela: herramientas para el director*. Buenos Aires: Ed. Aique.

Huertas, J. A. (1997). *Motivación. Querer Aprender*. Buenos Aires: Ed. Aique.

Kaplan, C. (1997). *La inteligencia escolarizada. Un estudio de las representaciones de los maestros sobre la inteligencia de los alumnos y su eficacia simbólica*. Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila.

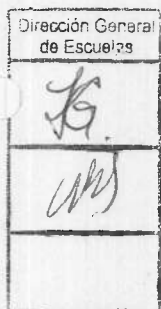
Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Monereo, C. [Coord.] (2005). *Internet y competencias básicas*. Barcelona: Ed. Graó.

Santos Guerra, M. A. y otros. (2003). *Aprender a convivir en la escuela*. Madrid: Ed. Akal.

**Videos de Youtube:**

Kantor, D.; Antelo, E. "I Encuentro interministerial de Salud y Adolescencia".  
<https://www.youtube.com/watch?v=wYTy5GrJUml>







Expediente Nº 12703-D-15-02369

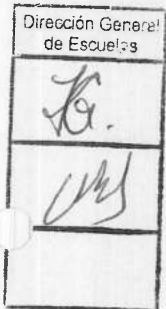
**ANEXO IV**

Rivas, A. "Dos caminos hacia la justicia educativa".  
<https://www.youtube.com/watch?v=djUia--bJwk>

**Recursos en la web:**

Libres de Bullying: <https://libresdebullying.wordpress.com/>  
Portal Educ.ar: Recursos para la gestión educativa.  
<http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=91901>

Portal educativo: [www.mendoza.edu.ar](http://www.mendoza.edu.ar)



**Otros recursos:**

Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Programa de Inclusión Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE). (2010). Colección: Entre Directores: Módulo II El trabajo del Director y el cuidado de las Trayectorias escolares. Módulo II: El trabajo del director y las relaciones con la comunidad. Módulo V: La generación de condiciones institucionales. Módulo VI y VII: El trabajo del Director y los contenidos escolares 1º y 2º parte. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

  
**Lic. Emma Magdalena Cunlotti**  
Subsecretaria de Planeamiento y  
Evaluación de la Calidad Educativa  
D.G.E.  
Gobierno de Mendoza

  
**JAIME CORREAS**  
DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS  
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA